

171816

171816



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una Patente de Invención, por veinte - años, a favor de D. LAUREANO MUÑOZ MARTINEZ, de nacionalidad española y con residencia en LA CORONA.--- per un "APARATO PARA TAPONAR Y DESTAPONAR CAÑAS DE CILINDRO PARA RELOJES".

5. Son conocidos en el mercado, aparatos para realizar la operación de taponar y destaponar cañas de cilindros para relojes, pero todos ellos presentan determinados defectos, que son, precisamente, los que a subsanar con el objeto de la presente memoria, a la par de aportar con este invento, destacadas mejoras en las operaciones citadas.

10. Entre otros, son conocidos los aparatos constituidos por un pie con una perforación en el centro, el cual va provisto de tres a seis piezas taladradas y seccionadas en tres partes, con un rebaje que hace las veces de

batiente, y cuyo disco se hace girar al ajustarse dicha pieza.

15.

Otros de los sistemas conocidos consiste en un banquillo, provisto de varios orificios a lo largo de éste, con dos chapas, también taladradas y seccionadas por la mitad, las cuales se desplazan de su centro por medio de un tornillo sin fin de derecha a izquierda.

20.

Tanto uno como otro sistema presentaban el gran inconveniente de que dilatan enormemente la operación, con la agravante de que, en la mayoría de los casos, se producía la pérdida o extravío de la pieza tratada, con los consiguientes perjuicios económicos y natural pérdida de tiempo.

25.

Todo ello se resuelve en su totalidad, toda vez que merced al aparato que nos ocupa, las cañas pueden alojarse en él, quedando solamente al descubierto la parte sobre la cual debe operarse, evitándose en estas condiciones, no ya tan sólo una posible rotura, sino que la operación se abrevia, y con las garantías de seguridad citadas, se realiza la operación en menos de quince minutos, ya sea para pivotear de nuevo o para el recambio, fabricándose la pieza especialmente para la compostura.

30.

Son pues dos puntos fundamentales los que viene a resolver este aparato, rapidez y seguridad en la operación, que justifican plenamente la invención.

35.

Para la mejor comprensión del invento, se acompaña a la presente Memoria un juego de planos (tres hojas) en el que, a título de ejemplo, e ilustración no limitativa, se muestra un caso práctico de ejecución, y en los que

40.

La figura 1ª muestra una vista exterior del estuche que contiene los distintos elementos del aparato;



La figura 2ª es la misma anterior, en posición de abierta;

45. La figura 3ª corresponde a un corte en sección longitudinal del conjunto;

La figura 4ª representa un detalle del "tas" en vista de lado;

La figura 5ª muestra un corte en sección longitudinal del disco aplicado al pie o base soporte;

50.

La figura 6ª corresponde a una vista en planta del aparato;

La figura 7ª representa el "tas" visto por su parte inferior;

55.

La figura 8ª es la misma anterior en vista de lado, mientras que en

La figura 9ª se muestra la misma figura 7ª, con el detalle central de la misma, vista por su parte superior;

Las figuras 10ª, 11ª y 12ª muestran tres vistas: - dos en planta (por su parte inferior y superior) y un corte en sección del disco, y, por último,

60.

Las figuras 13ª, 14ª, 15ª y 16ª representan otros tantos detalles del instrumental que forma parte integrante del aparato.

65.

Según el detalle gráfico que precede, el invento lo constituye, esencialmente, una pieza de cualquier materia apropiada, preferentemente acero templado, en forma de disco -1-, en el que se han practicado quince taladros -2- en su contorno, perfectamente calibrados, todos ellos adaptados convenientemente en sus dimensiones para trabajar desde el número "cuatro ceros" hasta el "veinte" inclusive, perfectamente calibrados para la operación del destaponado de dos en dos, es decir, que cada taladro permi-

70.



75.

te la operación sobre dos calibres, por ejemplo, para el uno y dos, y así sucesivamente. Este disco presenta su - taladrado de forma que la caña va colocada en el aloja - miento del taladro respectivo, quedando solamente al des - cubierto la parte abertura de la caña, con el fin de que al ser extraído el tapón, no sea ésta molestada. Cada ta -

80.

ladrado vá provisto de su correspondiente batiente -3- que cumple la misión de expulsar solamente el tapón.



85.

En el caso de ejecución representado en el plano, se presentan, tanto este disco como el "tas", del que a continuación se hablará, en forma circular, sin que esta forma implique una limitación, ya que, igualmente, puede presentarse uno y otro en cualquier forma geométrica apropiada, por lo que este aspecto, netamente secundario, puede ser variable.

90.

Encima del disco -1- se ha dispuesto un -tas- -4-, mediante rosca, el cual cumple la doble misión de fijar el citado disco a un pie -5- de material apropiado y permitir la operación del taponado con toda facilidad, también como con rapidez. Dicho "tas" va provisto en su contorno de quince seccionados -6-, igualmente calibrados - desde el "cuatro ceros" al "veinte" e igualmente vaciados para el grueso de las cañas.

95.

Ambas piezas ligadas se asientan sobre un pie de hierro análogo -5-, lo suficientemente sólido y resistente para operar sobre él, ya sea en estuche de madera -7- u otro apropiado, en el cual se disponen los punzones - necesarios y adecuados al empleo y uso del aparato.

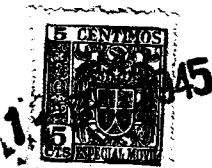
100.

Estos punzones, que están ligados intimamente al aparato, hasta el punto de que uno y otros no pueden actuar independientemente, presentan las características -

105. siguientes:

cinco de ellos -8'-, de forma cilíndrica, presentan su boca plana, van provistos de taladro, están calculados para todos los diámetros de los tapones y tienen por misión la operación de expulsar la caña del volante.

110. Otros cuatro -8''- igualmente taladrados y torneados en forma de bola, cumplen la finalidad de taponar nuevamente.



Otros cinco -8'''- corresponden a otras tantas bayonetas, perfectamente calculadas para el destaponamiento de las cañas mencionadas, y, por último,

115. Dos punzones -8''''- que presentan una forma especial y adaptable para clavar las cañas en el volante.

Son diversas las variantes que, sin alterar la esencialidad de la invención, pueden ser introducidas en el aparato, principalmente en cuanto a los detalles constructivos se refiere, entre otras las siguientes:

120. En lugar de los dos calibres que presenta el orificio, según el caso de ejecución anteriormente descrito, puede presentarse en un solo taladro recto y de un

125. solo calibre, entubándose en este caso hasta el mismo batiente, de forma que esta pieza supletoria cumpla la misión de tal batiente.

Otra variante radica en el sistema de extractor, que si bien altera exteriormente la forma del aparato, se basa en los mismos principios ya descritos; en este caso, el pie o soporte del aparato va provisto de una pieza supletoria provista de rosca y en forma de puente, de manera que el extractor que soporta caiga encima del aparato con las bayonetas en sentido horizontal. Este sistema, si bien es tan seguro como el primeramente des-

130. 135.

140. crito, es, no obstante, más complicado y su funcionamiento requiere un detenido y previo trabajo de comprobación por el operante, que no se requiere en el caso al principio descrito, en el cual se opera directamente sobre la pieza, con seguridad, a base de los punzones ya descritos.



145. Las dimensiones, materias que entran en su fabricación y detalles complementarios, pueden ser variables y los apropiados al fin que se destina, sin que un cambio de este aspecto altere la esencia del invento, motivo por el cual, los términos de la presente memoria deben ser considerados en un sentido amplio y nunca limitativo.

N O T A .

150. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, por los siguientes puntos:

155. PRIMERO = Aparato para taponar y destaponar cañas de cilindro para relojes, caracterizado por estar constituido, esencialmente, de una pieza de cualquier materia apropiada, preferentemente acero templado, en forma de disco -1- (o de cualquier otra forma geométrica de parecida base y poca altura) en el que se han practicado, en su contorno, un cierto número de taladros -2-, perfectamente calibrados para trabajar en distintas medidas y a fin de poder efectuar la operación del destaponado de dos en dos, es decir, que cada taladro permite la operación sobre dos calibres consecutivos.

160 SEGUNDO = Aparato, según la 1ª reivindicación, carac

165.

terizado también por el hecho de que el disco mencionado en dicha reivindicación, presenta su taladrado de forma que la caña va colocada en el alojamiento del taladro respectivo, quedando solamente al descubierto la parte abertura de dicha caña, con el fin de que, al ser extraído el tapón, no sea ésta molestada. Además, cada taladro va provisto de su correspondiente batiente -3-, cuya misión es expulsar solamente el tapón.

170.



TERCERO = Aparato, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, que se caracteriza igualmente por el hecho de que, sobre el disco -1- se ha dispuesto un "tas", mediante rosca, con la doble misión de fijar el citado disco a un pie -5- de material apropiado y permitir la operación del taponado con rapidez y facilidad, yendo provisto en su contorno, de igual número de seccionados que el disco, igualmente calibrados en las mismas medidas, y también vaciados para el grueso de las cañas.

175.

180.

CUARTO = Aparato, según las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, que también se caracteriza porque el aparato va provisto de unos punzones, ligados íntimamente con él y necesarios y adecuados al uso del mismo, un determinado número de los cuales -8'- son de forma cilíndrica, boca plana, provistos de taladro, calculados para todos los diámetros de los tapones, teniendo por misión la operación de expulsar la caña del volante.

185.

190.

QUINTO = Aparato, según las reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, caracterizado también porque otro determinado número de punzones -8''- igualmente taladrados y torneados en forma de bola, cumplen la finalidad de taponar nuevamente.

SEXTO = Aparato, según las reivindicaciones 1ª,

195. 2ª, 3ª, 4ª y 5ª, que se caracteriza igualmente por ir provisto de otro cierto número de punzones -8''', que corresponden a otras tantas bayonetas, perfectamente calculadas para el destaponamiento de lascañas mencionadas.

SEPTIMO = Aparato, según las reivindicaciones 1ª,

200. 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª, caracterizado también por ir provisto de otro determinado número de punzones -8''', que presentan una forma especial y adaptable para clavar las cañas en el volante.



OCTAVO = Aparato, según las reivindicaciones 1ª, 2ª

205. 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª, que también se caracteriza por el hecho de que una variante que puede introducirse en él, sin variar la esencialidad del invento, es que, en lugar de dos calibres que presenta el orificio del disco (según el caso descrito), puede presentarse en un solo taladro recto y de un solo calibre, entubándose, en este caso, hasta el mismo batiente, de forma que esta pieza supletoria cumpla la misión de tal batiente.

NOVENO = Aparato, según las reivindicaciones 1ª, 2ª

215. 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª, caracterizado también por el hecho de que otra variante que en él puede introducirse, y que tampoco varía la esencia del invento, radica en el sistema de extractor; en este caso, el pie o soporte del aparato va provisto de una pieza supletoria, provista de rosca y en forma de puente, de forma que el extractor - que soporta caiga encima del aparato con las bayonetas en sentido horizontal.

220.

DECIMO = "APARATO PARA TAPONAR Y DESTAPONAR CAÑAS DE CILINDRO PARA RELOJES".

225. La presente memoria descriptiva consta de nueve - hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara,

171816

227.

componiendo un total de doscientas veintisiete líneas,
(227), incluidas éstas.

Madrid, a once de Diciembre de mil novecientos -
cuarenta y cinco.

ANTONIO ESCRIBA
E.P.

B. Jordillo



17300

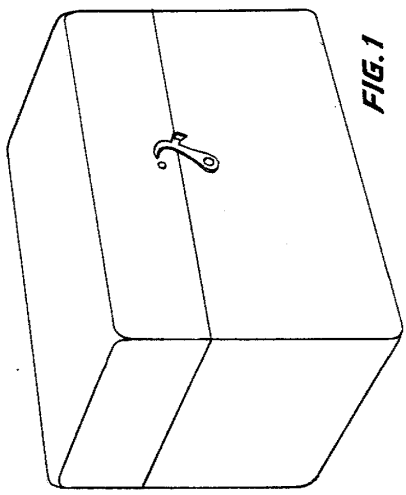


FIG. 1

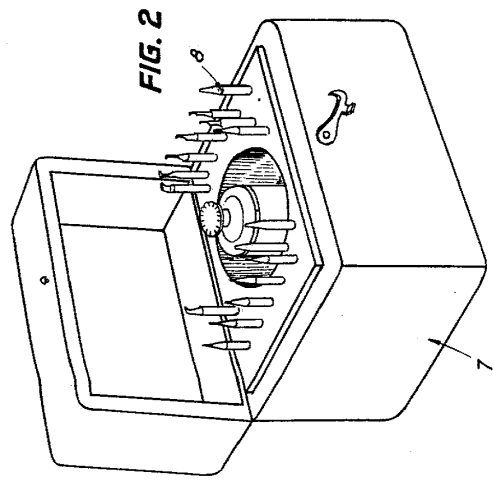


FIG. 2

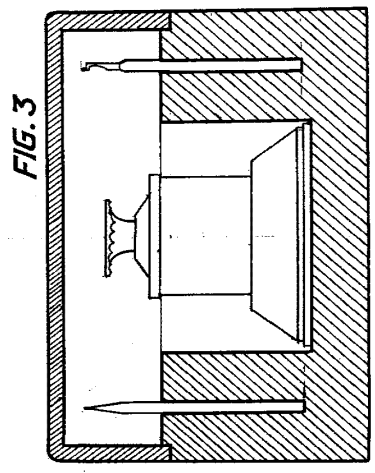


FIG. 3

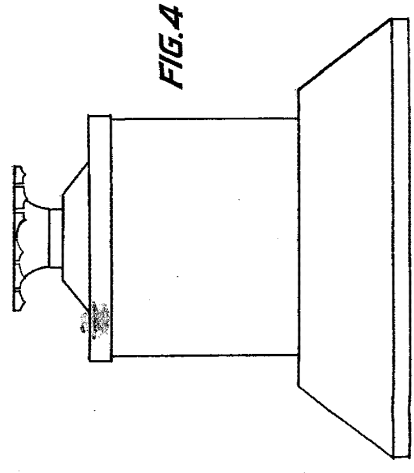


FIG. 4

Madrid 12 diciembre 1945

L. Muñoz

ESCALA VARIABLE

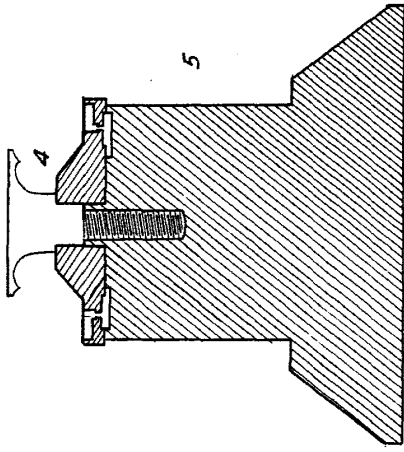
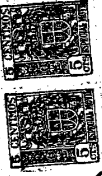


FIG. 5

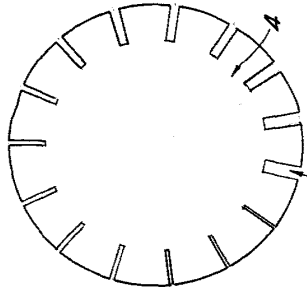


FIG. 7

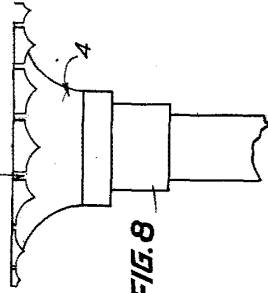


FIG. 8

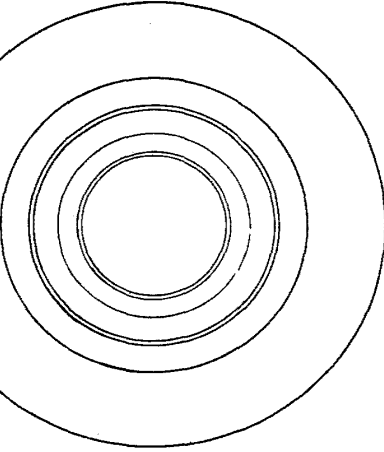


FIG. 6

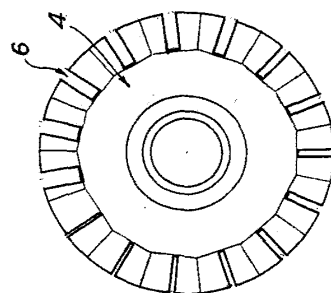


FIG. 9

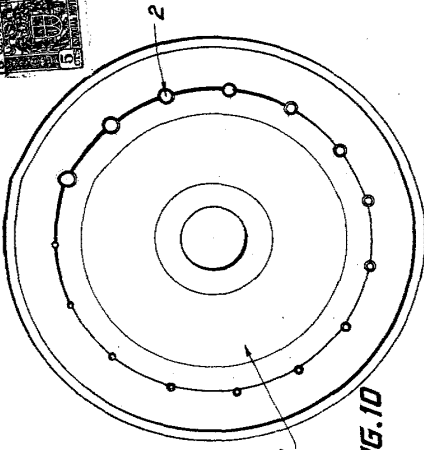


FIG. 10

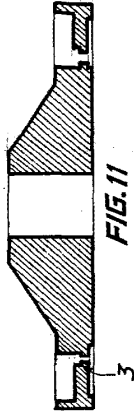


FIG. 11

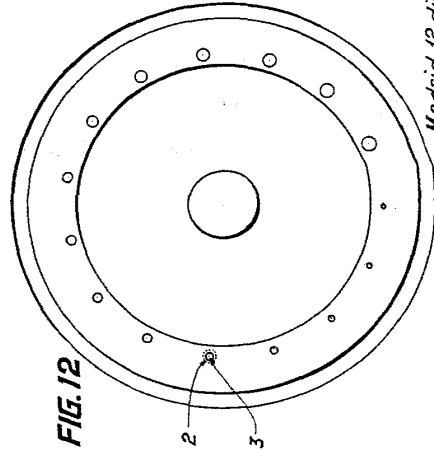


FIG. 12

971816

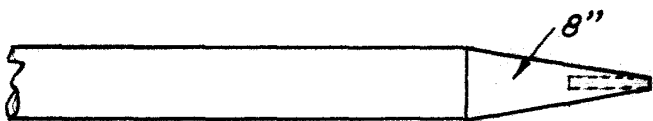


FIG. 13

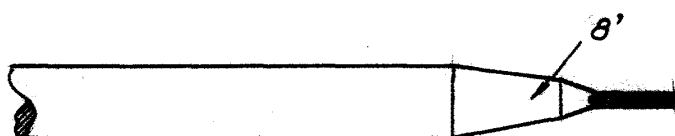


FIG. 14

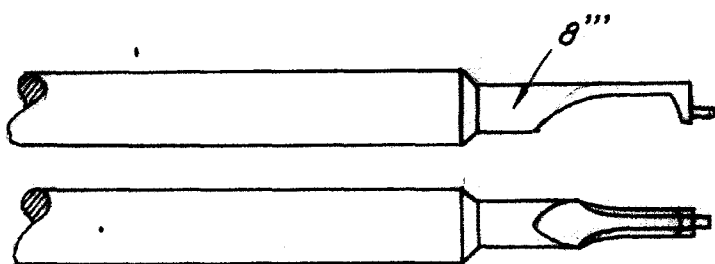


FIG. 15

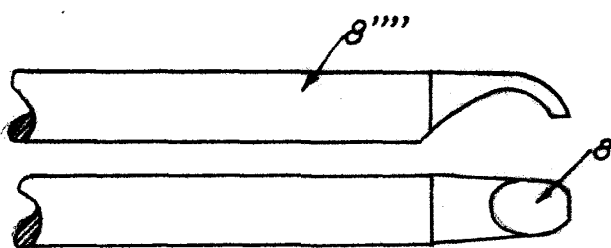


FIG. 16

Madrid 12 diciembre 1945

ANTONIO ESCRIBA
S. P.

A. Jordillo